



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

## 17ª sesión plenaria

Viernes 28 de septiembre de 2012, a las 18.00 horas  
Nueva York

Documentos oficiales

*Presidente:* Sr. Jeremić ..... (Serbia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Balé (Congo),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 18.35 horas.*

### Tema 8 del programa (continuación)

#### Debate general

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Excmo. Sr. Carl Bildt.

**Sr. Bildt** (Suecia) (*habla en inglés*): Nuestro mundo está cambiando rápidamente. Las fotos en blanco y negro tomadas cuando se creó esta Organización en 1945 son realmente testimonios de otra era. Se trataba de una época en la que los ordenadores apenas se habían inventado. Faltaban numerosos decenios para la creación de Internet. No siempre fue fácil para los representantes en esa conferencia fundacional de San Francisco establecer contacto con sus capitales lejanas para recibir las instrucciones que pudieran necesitarse.

En la actualidad, tenemos acceso instantáneo a la red de información planetaria. Mientras hablo se están escribiendo mensajes instantáneos en la Red. Existen más aparatos conectados que personas en el mundo, y el desarrollo se está acelerando en todos los aspectos. En 2012, quienes nos reunimos en este Salón nos hemos convertido en representantes de los países interconectados del mundo. Sin embargo, la conectividad también implica riesgos, como vimos hace poco en nuestro sistema financiero interconectado.

Recientemente, todos seguimos también con consternación e incredulidad el hecho de que un vídeo aborrecible que se incorporó en alguna parte en YouTube podría llevar a atrocidades y actos de violencia mortales a una distancia de 10.000 millas. Sin embargo, las oportunidades creadas por la conectividad son mucho más importantes que los riesgos. La mundialización, caracterizada por sociedades abiertas en un mundo más abierto y facilitada por los enormes progresos científicos y tecnológicos, ha sido una fuerza increíble que ha traído consigo grandes beneficios. La banca móvil aporta servicios financieros a los africanos orientales. El servicio de Skype refuerza los mensajes de las calles árabes. Los mercados virtuales liberan el talento empresarial. Más contacto, más movimiento y más comercio —un mundo más abierto— ya han sacado a centenares de millones de personas de la pobreza y la desesperación, y es seguro que en ese sentido se producirán más progresos.

En este mundo de países conectados, las personas en todo el mundo, incluidos decenas de miles de suecos de origen sirio, están siguiendo la tragedia que se está produciendo en Damasco, Aleppo y Homs con intensa preocupación. A todos se nos ha recordado una verdad sencilla: es fácil comenzar la violencia pero muy difícil ponerle fin. Lo que comenzó como una protesta popular se ha convertido ahora en una guerra civil, que, si no se trata, conlleva el riesgo de una fragmentación sectoria en el conjunto más amplio de la región. Debemos hacer todo lo posible para impedir que eso ocurra. Insistimos al Consejo de Seguridad dividido a que ponga las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



responsabilidades mundiales por encima de intereses nacionales estrechos. Instamos al régimen de Al-Assad, en los términos más enérgicos posibles, a que ponga fin a las matanzas de su propio pueblo y comience a respetar sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas. Recordamos a los responsables de los actos mortíferos de violencia y las prácticas abusivas que deben estar seguros de que un día se les enjuiciará.

No hay una alternativa a la solución política. Junto con nuestros asociados europeos, prestamos nuestro pleno apoyo al Enviado Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi. Suecia es una sociedad rica en cultura, historia y tradiciones. Damasco es una de las ciudades habitadas más antiguas de nuestro mundo. Preservar y proteger el mosaico que Siria representa es fundamental para su futuro y, quisiera razonar, para el futuro de todos nosotros.

Sin embargo, también debemos ayudar a los que ahora están tan trágicamente afectados por los actuales acontecimientos. Todas las semanas se mata a miles de personas según los últimos informes que estamos recibiendo. Estamos siendo testigos de una tragedia humana enorme. Más de 2,5 millones de personas necesitan ayuda humanitaria. Más de 1 millón de personas han sido desplazadas al interior de Siria, y existe un cuarto de millón de refugiados en la región a consecuencia directa de la actual crisis. El régimen debe proporcionar un acceso sin obstáculos a la asistencia para los desplazados y las personas que sufren, y hay que encomiar y apoyar a los países que, generosamente, han abierto sus fronteras. Suecia, que es uno de los mayores donantes humanitarios del mundo, está dispuesta a seguir aumentando su apoyo aquí y en otras partes del mundo donde las personas necesitadas están sufriendo.

En este mundo de países conectados, los derechos humanos de todos los niños, mujeres y hombres son una cuestión preocupante para todos nosotros. Proteger y promover los derechos humanos es una de las obligaciones centrales de la comunidad internacional. No se trata solo de una cuestión de proteger a los seres humanos por separado —su vida, su libertad, su futuro— sino que también es crucial fomentar la paz, la estabilidad y la prosperidad en todo el mundo. En esos esfuerzos es fundamental trabajar en pro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, ya que es lo justo, es lo inteligente y es esencial para realizar el potencial económico y político de la sociedad.

Suecia, el mayor contribuyente financiero a la labor de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en la actualidad, es candidato para un

asiento en el Consejo de Derechos Humanos para el período 2013-2015. Como miembro de ese Consejo, Suecia sería un asociado activo y fiable. Colaboraríamos con todos los que comparten nuestra convicción, llegaríamos a todos los que están en desacuerdo y apoyaríamos a quienes lo necesiten. Sin embargo, en ese ámbito también, debemos ajustarnos al mundo de la conectividad. Los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos deben aplicarse actualmente en el mundo moderno. Suecia aprovecha todas las oportunidades para propugnar la libertad de expresión y el inmenso potencial de desarrollo contenido en Internet y todas las nuevas tecnologías de la comunicación. A principios de este año, el Consejo de Derechos Humanos decidió que los derechos que se aplican fuera de línea también se aplicarán en línea, e instó a todos los Estados a que fomenten y faciliten el acceso a Internet. Esa resolución fundamental (resolución 20/8 del Consejo de Derechos Humanos) fue aprobada por unanimidad en Ginebra, y espero que en Nueva York también se haya tomado debido conocimiento de ella. La lucha por la libertad en Internet es la nueva línea de avanzada en la lucha por la libertad en el mundo.

En este mundo de países conectados, compartimos un planeta con retos de desarrollo comunes. Los pobres del mundo —de hecho, todos nosotros— requerimos un desarrollo que sea inclusivo, equitativo y sostenible. La comunidad internacional ha logrado tres de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de tiempo, y en otros estamos muy atrasados. Si bien aceleramos nuestros esfuerzos por reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud de las madres, hemos comenzado a ir más allá del futuro inmediato. Suecia acoge con agrado el Panel de Alto Nivel sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 y espera con interés contribuir a sus recomendaciones.

En Río, los dirigentes mundiales lanzaron hace poco un proceso para trabajar en pro de los objetivos de desarrollo sostenible. Nos incumbe a todos realizar progresos en ese programa, hacer participar a los científicos y la actividad comercial, explorar el potencial de la innovación y tecnologías de información y comunicación, tratar de conseguir las tres dimensiones de desarrollo sostenible y garantizar que la democracia y los derechos humanos formen parte de la filosofía del programa. Como asociado activo y donante importante, Suecia ciertamente hará lo que le corresponde.

En este mundo de países conectados, algunas veces la geografía tiene escasas consecuencias. Las

distancias a veces podrían parecer enormes. Sin embargo, el derretimiento de la capa de hielo del Ártico en el norte puede plantear una amenaza de supervivencia para los pequeños Estados insulares del sur. Actualmente, el Ártico se está calentando dos veces más rápidamente que la media mundial. Justamente ahora, cuando estamos reunidos en este Salón, la capa de hielo del mar Ártico se ha reducido de manera tal que ha llegado a un nuevo mínimo histórico. Este otoño hay menos hielo en el Ártico que nunca antes en los anales de la historia.

Las repercusiones del cambio climático son mundiales. El mundo no está en condiciones de mantener el aumento de las temperaturas medias mundiales en menos dos grados centígrados. Por consiguiente, necesitamos urgentemente lograr progresos en las negociaciones de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la aplicación efectiva de los resultados acordados a escala mundial. Suecia insta a todos los reunidos en este Salón a que se esfuercen todo lo posible por contribuir a garantizar que eso se logre, y los países desarrollados deben asumir el liderazgo.

Existen diversos retos, pero también grandes oportunidades. La tecnología aporta nuevas posibilidades: reducir las emisiones, aumentar el crecimiento y lograr progresos hacia un futuro realmente sostenible. Como Presidente en ejercicio del Consejo Ártico —que consta de ocho países cuya masa continental se extiende más allá del círculo ártico— Suecia aportará su contribución. Juntos presentaremos un ejemplo de cooperación positiva en un ámbito que rápidamente llama cada vez más la atención mundial y en que, hasta hace poco, muchos estaban prediciendo competición y conflicto.

Vivimos en una nueva era. Lo que ocurre en el Levante, el Ártico o en otras partes tiene repercusiones inmediatas para todos nosotros. Con el fin de abordar los retos de la época presente, los países conectados de este mundo necesitan unas Naciones Unidas sólidas, unas Naciones Unidas que puedan deliberar sobre las cuestiones actuales y aprovechar plenamente las oportunidades de acción común con el fin de forjar un mañana mejor; unas Naciones Unidas donde nos reunimos en estos días para afirmar que, a pesar de que mofarse de lo que para otros constituye algo sagrado es mezquino y ofensivo, nunca puede utilizarse como pretexto de la violencia, la destrucción y la muerte.

Sin embargo, es necesario que las Naciones Unidas —nuestras Naciones Unidas— estén a la altura del reto. El Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades en Siria y en otras partes. Los Estados Miembros

deben empoderar a las Naciones Unidas para que mejoren su labor de prevención de conflictos y de consolidación de la paz, y garanticen que puedan lograr resultados de desarrollo eficazmente y de manera unificada.

A nosotros, los Estados Miembros, nos compete cumplir con nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, no solo para proteger a cada ser humano, sino porque el respeto de los derechos humanos también es crítico para la paz y la seguridad, como hemos aprendido amargamente a través de la historia.

En estos momentos de cambio mundial acelerado, con sus grandes riesgos y aún mayores oportunidades, Suecia seguirá siendo un miembro fiel de esta Organización mundial y, junto con nuestros asociados en la Unión Europea, seguiremos fomentando un sistema multilateral eficaz con las Naciones Unidas en su centro.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.

**El Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones. Estoy seguro de que su experiencia en los asuntos internacionales le permitirá guiar la labor del presente periodo de sesiones de manera hábil y prudente, y le deseo todos los éxitos posibles en su tarea.

Quisiera igualmente encomiar a su predecesor, el Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por su liderazgo exitoso y sabio del sexagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General, elogiar los grandes esfuerzos desplegados por el Secretario General Ban Ki-Moon y rendir homenaje a sus esfuerzos incansables en el papel de esta Organización internacional en el fomento de la paz internacional, la seguridad y el desarrollo.

La seguridad y la estabilidad en la región del Golfo Árabe es una alta prioridad para todos nosotros. Nuestras políticas equilibradas se basan en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional, especialmente las que exigen una coexistencia pacífica, el fomento de la confianza, las buenas relaciones de vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el uso de medios pacíficos para la solución de conflictos y controversias.

Sobre la base de sus principios, mi Gobierno expresa, una vez más, su pesar por la ocupación permanente

por el Irán de nuestras tres islas: Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor. Pedimos que se devuelva a los Emiratos Árabes Unidos la plena soberanía de esas islas. Hacemos hincapié en que todos los pasos y medidas adoptados por el Irán son nulos y sin validez, y contravienen el derecho internacional y todas las normas y valores humanos universales.

Los acontecimientos que están teniendo lugar en Siria son, a nuestro juicio, motivo de gran tristeza. Han ido más allá de todos los límites y normas. Los Emiratos Árabes Unidos están siguiendo de cerca y con gran preocupación las políticas de violencia, las matanzas, el desplazamiento y la expulsión que lleva a cabo el régimen sirio —régimen que ha perdido toda su legitimidad— contra su pueblo. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que examine con seriedad y firmeza lo que está ocurriendo a nuestros hermanos sirios y respalde sus responsabilidades humanitarias. Consideramos que es nuestra obligación poner fin a esas atrocidades contra el pueblo pacífico de Siria. Estamos convencidos de que una solución a la crisis solo puede lograrse mediante una transición ordenada de poder.

Esa grave crisis humanitaria requiere que apoyemos al pueblo de Siria, en particular a los refugiados. Los Emiratos Árabes Unidos han cargado con sus responsabilidades y obligaciones respecto de los refugiados sirios en Turquía y en Jordania, y seguirán prestando su socorro. Instamos a todos los Estados a que aporten su contribución a esos esfuerzos humanitarios.

El Oriente Medio tiene gran importancia para nosotros, y estimamos que la paz y la estabilidad nunca se lograrán en esa región hasta que no se resuelva el conflicto árabe-israelí. Esa es la cuestión fundamental y vital para la población de toda la región, y alcanzar una solución justa es la clave para aportar la paz y la estabilidad a toda la zona. Eso no puede lograrse sin poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes mediante la retirada de Israel a las fronteras establecidas el 4 de junio de 1967, con inclusión de Jerusalén Oriental, el Golán sirio ocupado y los restantes territorios libaneses ocupados. La consecución de la paz justa y global debe lograrse conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

Los Emiratos Árabes Unidos acogen con satisfacción los considerables progresos realizados en el proceso político en Somalia con la finalización de la fase de transición, la convocatoria de la Asamblea

Constituyente, la aprobación de la Constitución de Somalia y la elección del Sr. Hassan Sheikh Mohamud como nuevo Presidente de Somalia. Asimismo, reafirmamos nuestro apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Somalia, y aguardamos con interés trabajar con su Gobierno para lograr la seguridad y la estabilidad y luchar contra la piratería en una región de tan vital importancia, no solo con respecto al petróleo y al transporte de gas sino también para la economía mundial en general.

En los Emiratos Árabes Unidos, seguimos comprometidos con el apoyo a la seguridad y la estabilidad del Afganistán y confirmamos la continuación de nuestra asistencia humanitaria y para el desarrollo destinada a ese país que está sufriendo tanto. En ese contexto, acogemos con satisfacción los resultados de la conferencia de donantes que se celebró en Tokio, con la esperanza de que las promesas anunciadas en la conferencia contribuyan al proceso de reconstrucción del Afganistán. A medida que nos acercamos al año 2014 y al compromiso de retirar las tropas militares del Afganistán y devolver el país a su pueblo y su Gobierno, aspiramos a ver un Afganistán sin terrorismo, extremismo y violencia.

Al mismo tiempo, los Emiratos Árabes Unidos expresan su profunda preocupación por la violencia ejercida contra la comunidad musulmana rohingya de Myanmar y pide a la comunidad internacional que inste al Gobierno de Myanmar a que detenga todos los actos que sean incompatibles con los principios fundamentales de los derechos humanos.

Reafirmamos nuestro compromiso con todos los requisitos de la no proliferación nuclear y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos encaminados a designar la región del Oriente Medio, incluida la región del Golfo Árabe, zona libre de armas de destrucción en masa, en especial la región del Golfo Árabe. En ese contexto, también debemos exhortar a Israel a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a poner todas sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias amplias.

En ese sentido, instamos a la República Islámica del Irán a cooperar plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica en el cumplimiento de sus compromisos internacionales con el fin de disipar todos los temores y sospechas en torno a su programa nuclear. Esperamos que se alcance una solución pacífica a la crisis, para que nuestra región se mantenga libre de tensiones y conflictos, y a la vez se garantice la transparencia y la naturaleza pacífica del programa nuclear del Irán.

En 2009, Los Emiratos Árabes Unidos empezaron a desarrollar un programa de energía nuclear con fines pacíficos con miras a satisfacer la creciente demanda de energía del país y respaldar proyectos de desarrollo económico. En él se garantizaba que sus reglas y reglamentos se basaban en las principales medidas de seguridad sostenida y los principios de no proliferación nuclear. Quisiera aprovechar la oportunidad para instar a los Estados de la región a beneficiarse de la experiencia de los Emiratos Árabes Unidos en ese ámbito y estudiar las normas de transparencia, tecnología y seguridad en que se basa el programa.

Nos gustaría hacer hincapié en la importancia de abordar las consecuencias del cambio climático, lo que implica desarrollar tecnologías de energía renovable para lograr el desarrollo sostenible y suministrar energía limpia en los países en desarrollo, que están entre los objetivos propuestos por los Emiratos Árabes Unidos para ofrecer diversos tipos de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su rotunda condena de todos los actos de terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y armas y la trata de personas, así como la delincuencia organizada, que son fenómenos interrelacionados que se alimentan entre sí. Mi país reafirma su determinación de seguir cooperando con las iniciativas internacionales y multilaterales encaminadas a la total eliminación de estos fenómenos negativos, que suponen una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos han anunciado la creación del Centro Internacional de Excelencia para la Lucha contra el Extremismo Violento, en colaboración con varios amigos y agentes influyentes, que comenzará su labor en Abu Dhabi a finales de año. La moderación y la tolerancia son los principios básicos que guían nuestra orientación política y representan grandes valores para los ciudadanos de los Emiratos Árabes Unidos y para la sociedad en general. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos han demostrado y seguirán demostrando moderación en sus planteamientos, y aceptan a otras comunidades como parte de un mundo diverso basado en el respeto mutuo. Esos son los valores humanos que han formado nuestras convicciones con respecto a muchas cuestiones, como la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos, la capacitación de las mujeres y la convivencia entre los pueblos y las sectas religiosas.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en la importancia de consolidar los valores de la tolerancia, la

moderación y el respeto a las religiones, así como la importancia de proteger las religiones frente a la difamación y el desprecio, y subraya la necesidad de promulgar las leyes necesarias en ese sentido. Debo condenar rotundamente los insultos dirigidos contra el Islam, ya que la libertad de expresión no debe ir nunca en detrimento de cualquier religión o creencia. Asimismo, condenamos todas las reacciones violentas a tales insultos.

El terrorismo plantea un desafío para la paz y la seguridad internacionales y conduce a la violación de los derechos humanos de la gente común al privarles del derecho a vivir en paz y prosperidad. En este contexto y sobre la base de nuestro compromiso con los principios de los derechos humanos, los Emiratos Árabes Unidos renuevan su apoyo a las iniciativas internacionales encaminadas a garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad para todos los pueblos del mundo, y esperan ampliar su participación en ese sentido.

Los Emiratos Árabes Unidos también han estado concentrando sus esfuerzos en la reducción de la discriminación sexual. Por ello, esperamos desempeñar un papel activo en la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, a partir de nuestra satisfactoria experiencia nacional en la capacitación de las mujeres de los Emiratos Árabes Unidos, que participan activamente en la gestión de los asuntos del Estado así como de la comunidad.

Como conclusión, me gustaría hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros a que respalden el deseo de los Emiratos Árabes Unidos de acoger la Expo Mundial 2020 en Dubai, bajo el lema “Conectamos mentes, creamos el futuro”. Esperamos recibir el apoyo necesario para consolidar la candidatura de mi país, sobre todo porque es la primera vez que el encuentro se llevará a cabo en la región del Oriente Medio, África Septentrional y Asia Meridional.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Asuntos Económicos y Finanzas Internacionales del Principado de Mónaco.

**Sr. Badia** (Mónaco) (*habla en francés*): El Secretario General ha expresado las prioridades que tiene previsto atender durante el nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Su advertencia con respecto a la multiplicidad de nuevas amenazas y su visión sobre la relación que existe entre ellas deben inspirar y guiar nuestra labor.

Mantener la paz y la seguridad internacionales —hay que recordarlo— es la esencia de la misión de

nuestra Organización. ¿Qué es lo que tenemos ante nosotros? Las crisis y las amenazas contra la paz y la seguridad van en aumento y con frecuencia se refuerzan mutuamente, y a su vez ponen en peligro los derechos humanos. ¿Qué visión global tenemos de las dificultades a las que se enfrenta el planeta, sus Estados y sus pueblos? Teniendo en cuenta nuestra misión y la imperiosa necesidad de alcanzar esta visión debemos apoyar las cinco prioridades del programa de acción que ha establecido el Secretario General para los próximos cinco años. Asimismo, queremos destacar, como él nos ha invitado a hacer, la necesidad de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y crear asociaciones en todos los sectores de actividad de la Organización.

El Presidente ha deseado, con razón, centrar este debate general en el tema del arreglo pacífico de las controversias y situaciones internacionales. Gracias al debate histórico celebrado a principios de esta semana por la Asamblea General, se ha puesto de manifiesto que el respeto por el estado de derecho, tanto en el plano nacional como en el internacional, es indispensable para crear sociedades responsables y capaces de cooperar entre sí, pero también para garantizar el bienestar de sus ciudadanos. La historia reciente nos conduce a abordar con seriedad la situación actual del mundo. Si bien el año pasado aplaudimos la oleada de democracia que recorrió el mundo árabe, no podemos tolerar que unas facciones minoritarias y extremistas amenacen las esperanzas y empañen las expectativas de las personas que aspiran a vivir en libertad.

El Gobierno del Principado de Mónaco ha unido su voz a la de los que condenaron la violencia perpetrada tanto por las autoridades como por otros protagonistas de la República Árabe Siria donde la situación sigue empeorando. Deseo expresar mi pleno apoyo a la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja en su empeño por garantizar la atención de las crecientes necesidades humanitarias. Se trata claramente de que todos cumplan las reglas del derecho internacional humanitario, ya que cumplir con el requisito mínimo de satisfacer la obligación moral más básica para con las personas no parece ser, lamentablemente, una meta compartida por todos.

También estamos muy preocupados por los últimos acontecimientos en la región del Sahel, incluido Malí, que están empeorando. El Principado de Mónaco, que participa en varias labores humanitarias en la región, está a favor de cualquier acción de la comunidad internacional, dada la urgencia y la gravedad de la situación. Apoyaremos la estrategia que elaboren las Naciones Unidas en la que se aborden las cuestiones de

seguridad, gobernanza, desarrollo, derechos humanos y aspectos humanitarios. Los valores que todos nos hemos comprometido a defender al adoptar la Carta de las Naciones Unidas se basan en la humanidad que compartimos y en el reconocimiento de nuestras diferencias, que son la esencia de nuestra humanidad.

Permítaseme, en ese sentido, rendir homenaje a todos aquellos que se han comprometido a servir en pro de estos valores sobre el terreno, a veces a costa de su vida. Ellos tratan de mantener los propósitos y principios que nos unen en este foro. Nuestras autoridades han condenado enérgicamente todos los ataques contra las misiones diplomáticas y consulares y su personal. Es nuestro deber garantizar su protección en todas las circunstancias.

En un momento en que el mundo está sufriendo una evolución preocupante, el tema que el Presidente ha elegido para esta sesión de la Asamblea General merece el apoyo unánime de nuestra comunidad. Consciente de estos desafíos, me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, Sr. Vuk Jeremić, por su elección y garantizar a la Asamblea el pleno apoyo de mi delegación.

Más que nunca necesitamos recurrir al arreglo pacífico de nuestras diferencias y prevenir los acontecimientos en lugar de reaccionar ante ellos. Ya en el decenio de 1950, el Secretario General Dag Hammarskjöld nos hizo tomar conciencia de la necesidad de actuar en una fase temprana de las crisis para evitar que estallen los conflictos entre las partes o que las controversias se transformen en conflictos abiertos, o en el caso de que estalle el conflicto, contenerlo lo más rápido posible.

Los problemas actuales de este año 2012 nos han cogido desprevenidos y se han quedado sin resolver. Hemos logrado que el derecho internacional prevalezca sobre el derecho a la guerra. Sin embargo, la participación de nuestra Organización en la prevención de conflictos sigue siendo insuficiente, puesto que las manifestaciones y declaraciones de intenciones por sí solas no bastan. Por consiguiente, nuestro deber común es consolidar el respeto a la comprensión y la tolerancia mutuas. Como recordó aquí el 13 de septiembre el Secretario General, así como su predecesor, uno de los principales factores para la prevención de conflictos, y por tanto para inculcar una auténtica cultura de la paz, es la educación. Este tipo de prevención va dirigido a las jóvenes generaciones a las que les debemos un futuro.

Son muchos los desafíos. Entre ellos, me gustaría destacar la crisis económica y financiera, que afecta a la

gran mayoría de nuestros Estados desde 2008. Podemos superar la crisis creando empleo y a la vez protegiendo nuestro patrimonio ambiental. Pero para poder hacerlo, necesitamos una visión ambiciosa a largo plazo, y por eso, a pesar de los recortes presupuestarios, la crisis nos ha obligado a darnos cuenta de que no podemos permitirnos perder de vista los Objetivos de Desarrollo del Milenio —la eliminación de la pobreza y el hambre; la educación; la salud maternoinfantil, y la lucha contra las pandemias, incluidos el VIH/SIDA y la malaria, que socavan la fortaleza de la humanidad—, los cuales deben seguir ocupando un lugar prioritario en nuestro programa.

La proximidad del vencimiento del plazo debe animarnos a intensificar nuestros esfuerzos con el fin de lograr su cumplimiento. En 2015, adoptaremos un nuevo programa de acción, a partir de los resultados obtenidos y de los nuevos retos que debamos superar.

En su discurso ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II de Mónaco mostró su satisfacción por el hecho de que ver que estamos avanzando hacia una definición compartida de los objetivos de desarrollo sostenible. Estos objetivos enmarcarán nuestras acciones en los ámbitos internacional, nacional y local, y a su vez, aumentarán la eficacia y la transparencia del cumplimiento de nuestros compromisos.

Uno de esos objetivos debe hacer hincapié en el desarrollo sostenible de los océanos y la importancia de la economía azul.

Ese objetivo debería incumbir a todos los sectores que dependen de los recursos de los océanos y de las zonas marítimas. Es urgente que el objetivo sea integral y sostenible para que esos sectores puedan seguir beneficiándose de los servicios económicos, sociales y ambientales. Por consiguiente, nuestra delegación apoyará todas las iniciativas encaminadas a mejorar la coordinación y la eficacia de la labor de las Naciones Unidas en los océanos. En efecto, creemos que ese es el camino correcto que hay que seguir para asegurar en última instancia un uso y una gestión sostenibles de los océanos y, por lo tanto, su conservación.

El destino de las generaciones futuras está en nuestras manos. Por esa razón, estamos obligados a velar por que la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Doha sea un éxito. En ese sentido, es crucial que lleguemos a un acuerdo sobre el establecimiento de un segundo período de compromisos con arreglo al Protocolo de Kyoto. Por consiguiente, nos comprometemos a trabajar de manera positiva y eficaz

en las negociaciones relativas a un nuevo acuerdo mundial sobre el clima vigente a partir de 2020, teniendo en cuenta las necesidades de los más vulnerables.

A Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II le complace que el próximo año se celebre el vigésimo aniversario del ingreso de Mónaco a las Naciones Unidas como Estado Miembro. A este respecto, hoy Mónaco desea expresar su voluntad de contribuir a seguir fortaleciendo nuestra Organización en la medida en que pueda hacerlo un Estado pequeño como el nuestro. Los Miembros pueden tener la seguridad de que el Principado acoge con agrado la doble intención de la Asamblea de consagrarse más a la esfera del desarrollo y de crear un marco consultivo que tenga por objeto mejorar la colaboración entre la Asamblea General y las instituciones financieras internacionales.

Con motivo del vigésimo aniversario del Foro de Pequeños Estados, del que Mónaco es miembro, y también en su calidad de miembro del Grupo de Gobernanza Mundial, el Principado se propone asumir plenamente el papel que le corresponde en la labor de esos órganos. La magnitud de los retos y las crisis a los que todos estamos expuestos han demostrado que el tamaño de un Estado no es el factor decisivo a la hora de resolver este tipo de problemas. Es nuestra capacidad de trabajar juntos y de cooperar lo que realmente nos permite responder a las exigencias cotidianas y lo que nos llevará por el camino hacia la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán, Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov.

**Sr. Kamilov** (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Permítaseme brevemente abordar lo que, en nuestra opinión, son algunos de los elementos más importantes del programa de este período de sesiones de la Asamblea General. En primer lugar, hoy en día, en este siglo de globalización y situaciones que cambian rápidamente, así como de aumento de las tensiones y confrontaciones en muchas regiones del mundo, tenemos que buscar respuestas no convencionales y extraordinarias a situaciones de crisis y guerras que prosiguen desde hace ya muchas décadas y que, por lo tanto, se han convertido en características constantes de nuestro programa.

Lamentamos profundamente que, en lugar de tratar de comprender a fondo los problemas o confrontaciones que surgen en una región determinada del mundo y hacerles frente de manera oportuna, buscando sus

verdaderos orígenes o centrando la atención de la comunidad internacional en evitar que se conviertan en una crisis o una guerra a gran escala, el mundo esté despilfarrando su recurso más importante: el tiempo. Esto, por supuesto, acarrea unos costos enormes y el desperdicio de otros recursos valiosos. Permítaseme dar algunos ejemplos.

Ya en 1993, el Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Karimov, al intervenir en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/48/PV.6), señaló a la atención de la comunidad internacional la necesidad de resolver de inmediato la situación en el Afganistán, dada la estrecha relación entre la seguridad regional y mundial, la necesidad de respetar los derechos civiles y religiosos de los pueblos del Afganistán y la necesidad de evitar que el conflicto se convirtiera en una guerra civil a gran escala. De lo contrario, los problemas en el Afganistán se iban a convertir en un problema doloroso y amargo que afectaría a toda la comunidad internacional. Cuando se produzca la inminente retirada de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, a finales de 2014, y la responsabilidad de garantizar la estabilidad en el país se traspase a las recién creadas fuerzas de seguridad nacionales del Afganistán, pueden resurgir problemas complicados. Hoy es obvio que ese giro que está dando la situación puede llevar a un enfrentamiento entre fuerzas opuestas en el propio Afganistán y en los países vecinos. También puede dar lugar a un incremento del extremismo y el radicalismo, causar un aumento del tráfico de drogas y agravar la tensión en la región en general.

Según se va desencadenando la situación en el Afganistán, la mejor manera de abordarla es creando un grupo de contacto bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los países vecinos, los Estados Unidos, la OTAN y la Federación de Rusia. El objetivo principal de ese esfuerzo debe ser el de llegar a una avenencia y a un acuerdo entre las fuerzas enfrentadas y, a partir de esa base, formar un Gobierno de coalición. Ese Gobierno de coalición podría estar compuesto de los principales grupos étnicos, nacionales y religiosos implicados en el enfrentamiento militar y político que se está produciendo en el Afganistán.

Uzbekistán ha hablado en varias ocasiones de este enfoque, por ejemplo en las cumbres de la OTAN celebradas en Bucarest en 2008 y en Chicago este año, así como en la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en Nueva York en 2010 (véase A/65/PV.3). La República de Uzbekistán siempre ha seguido y seguirá una política

amistosa y de buena vecindad con respecto a su vecino Afganistán. Uzbekistán fundamenta su relación con el Afganistán en una base bilateral, teniendo en cuenta los intereses nacionales de ambos países y respetando la decisión que el pueblo afgano debe adoptar en cuanto al futuro de su país. En la actualidad, Uzbekistán proporciona al Afganistán una asistencia de carácter integral para que se restablezca la paz. En concreto, hemos colaborado en la construcción de puentes, autopistas y la estratégica línea ferroviaria de Khairaton-Mazar-e-Sharif, que conecta el Afganistán con los Estados de Asia Central, además de proporcionar un suministro eléctrico ininterrumpido a Kabul. Uzbekistán desempeña un papel clave para asegurar el funcionamiento estable y eficaz de la red de distribución del norte.

En segundo lugar, ante el cambio climático y el deterioro de la situación ecológica mundial, asegurar un uso razonable y racional de los recursos hídricos se convierte en el problema más significativo del mundo moderno. La creciente escasez de agua dulce, necesaria para garantizar la seguridad alimentaria y proteger la vida humana, corrobora esa realidad. A este respecto, quisiera presentar el enfoque principal de la República de Uzbekistán para abordar estas cuestiones, que son de vital importancia para todos los Estados de Asia Central.

Creemos que todos los problemas de agua y energía en nuestra región, donde los mayores ríos transfronterizos —el Amu Darya y el Syr Darya— son las principales fuentes de agua y de vida de los millones de personas que viven cerca de ellos, deben abordarse de conformidad con el normas reconocidas universalmente del derecho internacional estipuladas en el Convenio sobre la protección y uso de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales, de 1992, y la Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, de 1997.

Estos instrumentos entrañan la adhesión al principio de que, al explotar los recursos de los ríos transfronterizos, no hay que perjudicar el medio ambiente ni los intereses de los Estados vecinos.

Por tanto, es razonable que Uzbekistán pida que nos guiemos por esos principios y normas al tratar de llegar a decisiones de avenencia aceptables para todas las partes sobre el uso del agua. Creemos que todos los proyectos de construcción de instalaciones hidroeléctricas en las aguas superiores de las cuencas del Syr Darya y el Amu Darya deben ser evaluados por expertos internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y

los países situados aguas abajo deben aceptarlos. Solo después de un acuerdo y una coordinación de esa índole debe procederse a la construcción de las dos represas propuestas, que son prácticamente las más grandes del mundo, a saber, la central hidroeléctrica de Rogun, de 350 metros de altura, en el curso superior del río Amu Darya y la central de Kambarata 1, de 275 metros de altura, en el curso superior del Syr Darya. Además, esas obras tienen que llevarse a cabo en un terreno montañoso en el que los niveles de sismicidad pueden alcanzar de 9 a 10 puntos en la escala de Richter.

Para cumplir con los requisitos internacionales, es esencial establecer prioridades para el uso del agua. Los limitados recursos hídricos de la región deben utilizarse ante todo para satisfacer las necesidades de consumo y sanitarias, y solo después para garantizar la seguridad alimentaria y satisfacer las demandas ecológicas y las necesidades de los sectores industrial y eléctrico.

En tercer lugar, Uzbekistán mantiene su compromiso de preservar la paz, la estabilidad y la seguridad en la región. Esa posición de principio está estipulada en el documento de posición de la República de Uzbekistán sobre la actividad de política exterior, elaborado por iniciativa del Jefe de Estado uzbeko. En particular, el documento incluye las importantes disposiciones siguientes.

Primero, la República de Uzbekistán se reserva el derecho de entrar a formar parte de alianzas, mancomunidades y otros entes interestatales, así como de salir de ellos, ateniéndose a los intereses supremos del Estado, el pueblo, su bienestar y seguridad, las orientaciones prioritarias de la modernización del país, la legislación nacional vigente y las obligaciones internacionales que se hayan asumido. En el documento también se señala que Uzbekistán mantiene una política pacifista, no participa en bloques político-militares y se reserva el derecho de salir de cualquier órgano interestatal si este se transforma en un bloque político-militar. Además, la República de Uzbekistán adoptará medidas políticas, económicas y de otra índole para evitar su participación en conflictos militares o focos de tensión en los Estados adyacentes y no permitirá el despliegue de bases e instalaciones extranjeras en su propio territorio. Por otro lado, las fuerzas armadas de la República de Uzbekistán no participarán en operaciones militares en el extranjero. Por último, la principal prioridad de la política exterior de Uzbekistán es la región de Asia Central, donde residen los intereses fundamentales del país.

Los problemas de Asia Central deben ser abordados por los países de la región sin interferencia de

Potencias extranjeras. Uzbekistán sigue comprometido a seguir una política abierta, amistosa y pragmática con respecto a sus vecinos inmediatos, y parte de la premisa de que todos los problemas políticos, económicos y ecológicos pendientes de la región deben abordarse sobre la base de los intereses mutuos, el diálogo constructivo y las normas del derecho internacional.

Depositamos grandes esperanzas en las Naciones Unidas como estructura universal y como único ente mundial aceptado universalmente capaz de garantizar la seguridad, la estabilidad y un desarrollo sistemático, entre otros lugares en nuestra región. Uzbekistán está dispuesto a seguir cooperando eficazmente con la Organización y sus organismos especializados con el fin de alcanzar esos objetivos elevados y nobles.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Elmar Maharram oglu Mammadyarov.

**Sr. Mammadyarov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a mi buen amigo el Sr. Vuk Jeremić, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, y desearle mucho éxito en el cumplimiento de su gran responsabilidad. También damos las gracias al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su capaz Presidencia durante el sexagésimo sexto período de sesiones.

Este es el primer debate general en el que intervingo desde que Azerbaiyán fue elegido para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, por lo que quisiera expresar nuestro sincero y profundo agradecimiento a los Gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su valioso apoyo a nuestra candidatura y por su solidaridad con Azerbaiyán en unas elecciones que tuvieron 17 vueltas.

El tema del debate general de este año, "Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos", es oportuno y de actualidad. También representa una continuación lógica de las deliberaciones que mantuvimos durante el período de sesiones anterior. En efecto, la solución pacífica de las controversias es uno de los principios básicos y centrales del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Su valor real reside en poder comprometer a los Estados a respetar mutuamente su integridad territorial e independencia política, abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza y solucionar sus controversias de conformidad con el derecho internacional.

En sus períodos de sesiones sexagésimo quinto y sexagésimo sexto, la Asamblea General aprobó dos resoluciones sobre el fortalecimiento del papel de la mediación en la solución pacífica de controversias, la prevención y la solución de conflictos (resoluciones 65/283 y 66/291), y el Secretario General presentó un informe sobre el tema que contiene unas Orientaciones para una mediación eficaz (A/66/811, anexo I). Como uno de los patrocinadores de esas resoluciones, Azerbaiyán considera que el proceso iniciado con su aprobación es un esfuerzo esencial para reforzar la promoción de la mediación en la solución pacífica de controversias y la prevención y solución de conflictos, además de proporcionar una orientación útil a los mecanismos de mediación existentes y futuros. Un factor crucial es que esas resoluciones, así como las Orientaciones para una mediación eficaz desarrolladas por el Secretario General, reafirman la importancia fundamental de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho y la justicia internacionales, en particular el compromiso de respetar y defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados.

Durante la Presidencia de Azerbaiyán del Consejo de Seguridad en mayo pasado, organizamos una sesión de fórmula Arria del Consejo para promover un intercambio franco de opiniones, dentro de un marco de procedimiento flexible, sobre el papel de la mediación, el arreglo judicial y la justicia en la promoción de una paz y una reconciliación duraderas basadas en el derecho internacional. Aguardamos con interés nuevas iniciativas sobre el tema en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, con miras a contribuir a la elaboración y la aplicación de estrategias de paz amplias en marcos específicos, en los que se establece que el arreglo de controversias y la solución de conflictos deben basarse en el respeto del estado de derecho y la justicia.

El mundo sigue haciendo frente a violaciones graves y sistemáticas de las normas y los principios fundamentales del derecho internacional. Aún hay casos en que se utilizan modalidades arcaicas de uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados para lograr conquistas territoriales. Centenares de miles de personas en todo el mundo siguen sufriendo como consecuencia de la agresión, la ocupación militar, la depuración étnica y la cultura de impunidad imperante frente a los delitos más graves que preocupan a la comunidad internacional.

El conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán sigue representando una grave amenaza y un gran desafío a la paz y la seguridad en los planos internacional y regional. El conflicto ha dado lugar a la ocupación de

prácticamente el 20% del territorio de Azerbaiyán y ha convertido a más de un millón de personas en el país en desplazados internos y refugiados. Debido a la guerra, miles de azerbaiyanos han resultado muertos o heridos, entre ellos mujeres, ancianos y niños. Además, la agresión contra Azerbaiyán ha dañado gravemente al país desde el punto de vista socioeconómico. No queda un solo monumento histórico o cultural que no haya sido dañado, ni ningún lugar sagrado que no haya sido profanado en los territorios ocupados o en Armenia.

Creemos sinceramente que no hay alternativa para la paz, la estabilidad y una cooperación regional mutuamente beneficiosa. Como país que sufre como consecuencia de la ocupación de sus territorios y del desplazamiento forzoso de centenares de miles de sus ciudadanos, Azerbaiyán es la parte más interesada en lograr cuanto antes una solución negociada del conflicto. Sin perjuicio de sus derechos con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en particular los que se enuncian en el Artículo 51, Azerbaiyán puso en marcha el proceso de solución del conflicto y sigue comprometido con este proceso, confiando en que ello redundará en el fin de la ocupación ilegal armenia, garantizará el regreso de las personas desplazadas por la fuerza y asegurará la coexistencia pacífica de las comunidades armenia y azerbaiyana en la región de Nagorno-Karabaj, en la República de Azerbaiyán.

Los intentos por la parte armenia de tergiversar las normas y los principios del derecho internacional y su insistencia en reivindicaciones anexionistas poco realistas, que Azerbaiyán jamás aceptará, ponen de manifiesto las verdaderas intenciones de los dirigentes de Armenia y representan un abierto desafío al proceso de solución del conflicto, así como una grave amenaza a la paz y la seguridad a nivel internacional y regional. En flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, Armenia sigue recurriendo a la fuerza para mantener su ocupación de la región de Nagorno-Karabaj y de otros siete distritos de Azerbaiyán, así como impidiendo que los desplazados internos azerbaiyanos regresen a sus hogares. Trata de alterar el equilibrio demográfico en los territorios ocupados y de eliminar todo indicio de las raíces culturales e históricas de Azerbaiyán. Además, las violaciones sistemáticas del alto el fuego y los ataques deliberados de las fuerzas armadas de Armenia contra los habitantes de las ciudades y aldeas de Azerbaiyán a lo largo de la línea del frente y de la frontera entre los dos países han sido más frecuentes y violentos en los últimos tiempos, causando muertos y heridos entre los civiles azerbaiyanos.

No tenemos duda de que, algún día, las comunidades azerbaiyana y armenia de Nagorno-Karabaj vivirán la una junto a la otra en Azerbaiyán en paz y con dignidad en esa región de Azerbaiyán. Por tanto, es indispensable proseguir los esfuerzos en favor de la paz y la coexistencia entre las dos comunidades. Azerbaiyán considera que una parte importante de todo el proceso de reconciliación son las invitaciones de una serie de organizaciones no gubernamentales europeas a celebrar reuniones entre comunidades y, por lo tanto, las ha aceptado. Sin embargo, hasta ahora esas propuestas se han visto bloqueadas por las autoridades de Yerevan. Además, la retórica agresiva de los dirigentes de Armenia y su promoción manifiesta de ideas de odio y superioridad racial, incompatibilidad étnica y religiosa y odio hacia Azerbaiyán y otras naciones vecinas solo profundizan la desconfianza y dificultan más la perspectiva de una solución negociada expedita.

La situación se complica aún más debido al comportamiento irresponsable e inaceptable de Armenia en el ámbito tan delicado de la justicia y la reconciliación. Los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluidos actos de genocidio contra el pueblo azerbaiyano, no solo siguen impunes en Armenia, sino que incluso son promovidos, venerados y condecorados oficialmente con el título de héroes. Las escuelas, las universidades y las calles llevan sus nombres y se erigen monumentos en su honor. Los criminales de guerra que reconocen con orgullo su participación en las matanzas de civiles azerbaiyanos están reencarnados como políticos de alto nivel, jefes militares y figuras públicas.

Armenia debe por fin convencerse de que la política irresponsable y de provocación de reivindicaciones territoriales, animosidad y odio hacia países y naciones vecinos, sobre la base de prejuicios históricos, culturales, raciales y religiosos, no puede tener éxito. Cuanto antes comprenda esa realidad, más pronto nuestros países podrán llegar a un entendimiento mutuo y gozar de la paz, la estabilidad y la cooperación.

Queda claro que tanto el proceso de solución del conflicto como su resultado deben ser compatibles con el derecho internacional. Por ello, la consecución de la paz, la seguridad, la estabilidad y la confianza depende principalmente de la eliminación de las consecuencias del uso ilegal de la fuerza por parte de Armenia. Ello garantizará que se ponga fin a la ocupación de los territorios de Azerbaiyán y se garantice el derecho de los desplazados internos azerbaiyanos a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes y posesiones. Eso es lo que exigen el derecho internacional y las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, lo que significa que esta condición no puede estar sujeta a soluciones de avenencia ni utilizarse como forma de negociación en el proceso de solución del conflicto. El cumplimiento por Armenia de su obligación de retirar sus fuerzas armadas del territorio de Azerbaiyán y de resolver las cuestiones pendientes relativas a la responsabilidad del Estado por los actos que se consideran ilícitos en virtud del derecho internacional no puede depender de que se consideren las reclamaciones ilícitas e inaceptables del agresor.

El hecho de que esta situación haya permanecido sin solución durante tanto tiempo no habla bien de la fuerza y la eficiencia de las organizaciones internacionales que se ocupan de esta cuestión. Obviamente, corresponde a los Estados interesados desempeñar el papel principal para resolver el conflicto. Al mismo tiempo, con respecto a los principios, todos tenemos el deber de defenderlos. En ese sentido, Azerbaiyán valora sobremedida la posición de principios de los Estados Miembros, que se han expresado en diversos foros, incluidas las cumbres más recientes de la OTAN, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados, sobre cuestiones de importancia vital para nuestro país relacionadas con su soberanía e integridad territorial. Contamos con la decisión permanente de la comunidad internacional de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su firme solidaridad con la justa posición de Azerbaiyán.

Quisiéramos expresar nuestra preocupación con respecto al proceso de paz del Oriente Medio, que ha estado estancado sin avances importantes en cuanto a la reanudación de las conversaciones directas entre las partes. Instamos a las partes a que creen las condiciones propicias para reanudar las negociaciones. En ese sentido, compartimos las preocupaciones de la comunidad internacional respecto de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, que representan una carga enorme para los civiles, obstruyen gravemente el proceso de paz y, lo que es aún más peligroso, amenazan la solución de dos Estados y el surgimiento de un Estado palestino viable. Reiteramos nuestro apoyo a la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, y esperamos una solución basada en el derecho internacional.

Azerbaiyán también sigue profundamente preocupado por la escalada de violencia y el empeoramiento de la situación socioeconómica y humanitaria imperante en Siria. Consideramos que la solución de la crisis está en manos del pueblo sirio y en su deseo de una

reconciliación mutua y un proceso político plenamente inclusivo. Celebramos el nombramiento del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, y expresamos nuestro firme apoyo a sus esfuerzos.

Debemos expresar una vez más nuestra profunda preocupación por la reciente escalada de violencia provocada por la blasfemia contra el islam. Condenamos enérgicamente todos los ataques contra las religiones. Al mismo tiempo, los ataques contra los civiles, sobre todo el personal diplomático, son injustificables en cualquier circunstancia. Es fundamental fomentar el diálogo y la cooperación para promover la tolerancia, la paz y una mejor comprensión entre países, culturas y civilizaciones.

Confiamos en que durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General los Estados Miembros podrán adoptar medidas exitosas para que las Naciones Unidas sean más sólidas y eficaces. Con su activa participación en la labor de los órganos de las Naciones Unidas, principalmente la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, Azerbaiyán seguirá a la vanguardia de los esfuerzos internacionales con ese fin.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Aviación Civil de la República de Fiji, Excmo. Sr. Ratu Inoke Kubuabola.

**Sr. Kubuabola** (Fiji) (*habla en inglés*): En nombre del Primer Ministro y del pueblo de Fiji, felicito al Presidente por su elección y confío plenamente en su dirección de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Deseo también rendir homenaje a su predecesor, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por los esfuerzos infatigables que desplegó durante un año memorable y turbulento para la comunidad mundial de naciones.

El mundo enfrenta muchos retos que exigen nuestra atención y acción colectiva. Cuando nos reunimos todos el pasado mes de junio en Río de Janeiro con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, millones de personas se estaban recuperando de desastres naturales, o estaban viviendo esa experiencia. En Fiji experimentamos la peor inundación que se haya registrado en nuestro país durante los meses de enero y abril. Además del costo humano, los daños económicos a la infraestructura, las escuelas, las empresas, la agricultura y el turismo —sector que genera el 33% del producto interno bruto de Fiji— fueron enormes y aún no nos hemos recuperado plenamente. Las inundaciones que sufrimos no fueron en modo alguno el peor desastre climático a escala mundial ese año;

otros pueblos sufrieron aún más. No obstante, al ser una población que vive en un grupo de islas pequeñas del Pacífico Sur, nos sentimos particularmente vulnerables.

El hecho de que la comunidad internacional no haya podido hacer frente con seriedad al cambio climático significa que habrá fenómenos meteorológicos más frecuentes e intensos. Estos fenómenos erosionarán los logros en materia de desarrollo y dejarán a los pueblos más pobres y menos seguros. Por consiguiente, queda claro que es indispensable incorporar la reducción del riesgo de desastres en las estrategias nacionales de desarrollo.

El programa de desarrollo posterior a 2015 es ahora objeto de debate, y se están elaborando marcos y modalidades. Sin embargo, nuestra labor en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aún no ha concluido. Como comunidad mundial de naciones comprometida con esos objetivos, debemos apoyar de manera significativa a todos los estados que están a la zaga del progreso. También debemos garantizar que el programa de desarrollo posterior a 2015 no retrase la fecha prevista para el cumplimiento de los indicadores y las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad que se ocupa del desarrollo puede hacer mucho más, incluso alcanzar nuestros objetivos convenidos con miras a la financiación para el desarrollo.

Fiji ha puesto en marcha un programa de reforma amplio no solo para promover el desarrollo, sino también para mejorar la vida de nuestra población. Nos hemos dedicado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio tal como fueron concebidos, es decir, para proporcionar normas específicas y objetivas a fin de mejorar la vida de nuestra población. A nivel mundial, somos el segundo país que introdujo la inmunización contra el neumococo y el rotavirus como norma, a fin de reducir al mínimo la mortalidad infantil. Ello representa un avance hacia el logro de los ODM cuarto y quinto.

No obstante, la recompensa no radica en lograr las metas; la recompensa consiste en que haya niños más saludables, familias con menos carga y generaciones con mejores posibilidades de llegar a ser adultos productivos. Nunca debemos olvidar que tras cada uno de esos ODM están los seres humanos, los ciudadanos de nuestras naciones, que esperan de nosotros oportunidades para una vida mejor. Tenemos que seguir trabajando, sobre todo para lograr los ODM primero, tercero y sexto, y nos estamos esforzando de la mejor manera posible con ese fin.

El caso particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo en cuanto a lograr los objetivos y

hacer frente a sus retos específicos se abordará en la tercera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en la región del Pacífico en 2014. El éxito de la Conferencia se constatará en las acciones, no solo en más palabras. Los preparativos sustantivos de la Conferencia deben orientarse a la adopción de medidas y al logro de objetivos concretos.

Además de apoyar el desarrollo regional, Fiji tomó la iniciativa en la región en cuanto a la conectividad con banda ancha. Está claro que la banda ancha es una tecnología esencial para mejorar los servicios de educación, de medicina, agrícolas y medioambientales. La tecnología de banda ancha es especialmente importante para nosotros porque ayudará a unir a un pueblo disperso y a acercarnos a nuestros vecinos de las demás islas del Pacífico. Si nos esforzamos por lograr que esta tecnología sea accesible, asequible y comprensible, aportará todo un universo de sabiduría y comprensión a las escuelas y las aldeas más remotas. La información ya no tiene por qué ser principalmente propiedad de las personas que viven en las ciudades o están vinculadas a grandes instituciones.

Al igual que todas las naciones insulares, Fiji depende del océano y de sus recursos como medio de subsistencia económica y fuente de desarrollo sostenible. Si bien los recursos pesqueros y otros recursos marinos vivos han sido vitales para la economía y los medios de vida de Fiji, creemos que nuestros esfuerzos relativos a la exploración de minerales en los fondos marinos tienen un mayor potencial, siempre que se adopte un criterio de precaución con respecto a la sostenibilidad del medio ambiente.

El tema elegido por el Presidente para el debate general de este año, "Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos", es muy pertinente en estos momentos de turbulencia en el mundo entero. Las Naciones Unidas tienen que continuar a la vanguardia de la paz y la seguridad internacionales. Deben estar en condiciones de responder a los nuevos tipos de crisis, siempre con el fin de estabilizar los lugares donde intervienen y conseguir no solo la paz y la estabilidad, sino también un entorno que fomente la libertad y las oportunidades para la población.

En este contexto, Fiji sigue desempeñando un papel en las misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, que supera con creces lo que se espera de su tamaño y su nivel de desarrollo. Aportamos contingentes y personal de policía a las operaciones en el Iraq, Liberia, Sudán del Sur, Darfur y Timor-Leste. Fiji ha respondido a las exigencias del Departamento

de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, más allá de las contribuciones convenidas, para garantizar que los operaciones de mantenimiento de la paz en el Iraq puedan continuar sin trabas, a pesar de la carga adicional que ello representa para nuestros contingentes que operan lejos de su patria y durante un período más largo de lo previsto. Creemos que todas las naciones deben encontrar la manera de lograr que el mundo sea un lugar más seguro, más humano y más habitable y, como pueblo, estamos orgullosos de poder contribuir así a la paz y la seguridad en el mundo y a la vida de los ciudadanos que están lejos de nosotros. Esta no es solo la política del Gobierno; es una tarea a la que el pueblo de Fiji se dedica profundamente.

Reconociendo el papel que desempeñan las misiones de mantenimiento de la paz con mandatos ampliados para ayudar a sentar las bases de un futuro sostenible, en el pasado año Fiji también ha comenzado a contribuir, de manera modesta pero significativa, al sector penitenciario y de la justicia de las misiones de mantenimiento de la paz. Orientar y fortalecer las instituciones penitenciarias y de la administración de justicia es parte del proceso que permite a las sociedades que han atravesado conflictos controlar su propio destino, y complace a Fiji poder ser parte de esta evolución en todo el mundo.

Fiji ha tenido el honor de participar en ese proceso en nuestra región mediante nuestras contribuciones en Timor-Leste a través de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT). Tras las exitosas elecciones celebradas en Timor-Leste a principios de este año, la UNMIT podrá reducir gradualmente sus operaciones en el transcurso de este año, y el pueblo timorense podrá asumir la responsabilidad y el control plenos de su propio destino. Timor-Leste es ahora observador ante la organización regional que Fiji preside actualmente, el Grupo Melanesio de Avanzada, y confiamos en que, por intermedio de esa organización y de las Naciones Unidas, podremos seguir colaborando durante muchos años.

En apoyo a la libre determinación, Fiji sigue trabajando en el marco de la Comisión de Descolonización de las Naciones Unidas para garantizar que todas las partes respeten plenamente el derecho de Nueva Caledonia a la libre determinación, tal como se expresa en el Acuerdo de Numea. Fiji trabaja en el seno del Grupo Melanesio de Avanzada en la supervisión de los progresos en la aplicación del Acuerdo de Numea. Además, en las reuniones del Compromiso con el Pacífico celebradas en Fiji en 2011 y 2012, los dirigentes de las islas del Pacífico se comprometieron a respaldar el derecho inalienable del

pueblo de Maohi Nui, de la Polinesia Francesa, a la libre determinación. Esperamos con interés colaborar con las Naciones Unidas en sus procesos y con todos los asociados pertinentes con miras a lograr que la cuestión de la libre determinación de Maohi Nui se inscriba nuevamente en el programa de las Naciones Unidas.

El propio Fiji está pasando por un período de transición y reforma. Estamos construyendo una democracia sostenible sobre la base del principio de “una persona, un voto, un valor”. Con arreglo a una nueva Constitución y un nuevo sistema electoral, se celebrarán elecciones a más tardar en septiembre de 2014. En esas elecciones, los ciudadanos de Fiji, por primera vez en la historia de nuestra nación, votarán independientemente de su raza. La nueva Constitución de Fiji se fundamentará en algunos principios democráticos incuestionables: un Estado laico que reconozca la pluralidad de religiones de nuestra sociedad; una identidad nacional en la que todos los ciudadanos, no solo los indígenas, puedan llamarse fijianos por primera vez; una guerra contra la corrupción, que obstaculiza el desarrollo del país; un poder judicial independiente para defender los derechos de todos los fijianos; la justicia social y la eliminación de todas las formas de discriminación para que todos los ciudadanos de Fiji sean tratados equitativamente; una gobernanza correcta y transparente y la disminución a 18 años de la edad para votar a fin de dar voz a los jóvenes.

En marzo, establecimos una comisión constitucional independiente para que redactara una nueva Constitución sobre la base de esos principios. Será una Constitución del pueblo y para el pueblo. Los fijianos comunes y corrientes están aprovechando la oportunidad para expresar sus opiniones en las audiencias públicas que se celebran en todo el país y plantear las cuestiones que revisten la mayor importancia para ellos. Las recomendaciones de la comisión serán examinadas por una Asamblea Constituyente a principios de 2013. Ese órgano, que se compondrá de representantes de un amplio espectro de la sociedad de Fiji, formulará el documento final por medio de consultas y debates públicos. Eso preparará el terreno para las elecciones en 2014, cuyos preparativos ya han comenzado. Mediante un proceso de inscripción electrónica llevado a cabo en julio y agosto de este año, a la fecha casi medio millón de ciudadanos de Fiji se han registrado para votar.

zHemos examinado y redefinido nuestra visión del mundo con miras a forjar relaciones de amistad fructíferas con todas las naciones de buena voluntad. En 2011 Fiji estableció tres nuevas embajadas en el Brasil, Indonesia y Sudáfrica. Este año hemos ampliado

nuestra presencia diplomática estableciendo embajadas en la República de Corea y los Emiratos Árabes Unidos. Queremos aprender más, intercambiar más, evolucionar más, comerciar más y, ciertamente, colaborar más con otras naciones mediante relaciones sólidas y dinámicas.

En las Naciones Unidas, Fiji se compromete a trabajar de la manera más constructiva posible, y a respetar los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Eso incluye a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la que actualmente colaboramos. El compromiso del Gobierno de Fiji con un futuro de igualdad y oportunidad para todos los ciudadanos de Fiji entraña garantizar que se protejan y amplíen los derechos de los trabajadores.

La Comisión Constitucional ha recibido presentaciones de todos los sectores de la sociedad de Fiji, incluidos los sindicatos y los empleados públicos. Esperamos que la nueva Constitución nos ayude a seguir forjando un entorno que promueva condiciones de trabajo seguras, proteja a los trabajadores de medidas arbitrarias y permita a los trabajadores sindicalizarse. Procuramos garantizar que los sindicatos puedan tomar medidas colectivas, según lo decidan sus miembros, y que estén sujetos únicamente a las restricciones generalmente aceptadas en aras del interés público. También tratamos de proteger los derechos de los trabajadores que no deseen afiliarse a ningún sindicato.

El Gobierno de Fiji se ha comprometido a proteger a los trabajadores que tengan la suerte de tener empleo y garantizar que todos los trabajadores reciban salarios justos. Nos hemos comprometido igualmente a crear oportunidades de empleo para los jóvenes y los menos favorecidos. Como parte del avance de la reforma de Fiji hacia la democracia, estamos examinando nuestras actuales leyes laborales para garantizar que se ajusten a los 34 convenios de la OIT, que Fiji ha ratificado. La Junta Consultiva de Relaciones Laborales, tripartita, es un participante clave en este proceso. Siguiendo las recomendaciones de la Junta tripartita, solo este año Fiji ha ratificado o suscrito ocho instrumentos de la OIT, incluido el Convenio sobre el trabajo marítimo, de 2006.

Al potenciar el papel de los ciudadanos de Fiji, el Gobierno busca garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, gocen de igualdad de oportunidades y cuenten con los instrumentos necesarios para competir con sus pares en la comunidad mundial, mejorar su vida y hacer realidad sus sueños. Al modernizar Fiji, lo que busca el Gobierno es lograr que el país, sus instituciones y su sistema jurídico sean sólidos e independientes y que alcancen el más alto nivel mundial.

Fiji es un país relativamente pequeño, pero tiene grandes aspiraciones, entre ellas, ser un buen ciudadano del mundo, ser líder de las naciones insulares mediante el ejemplo y participar activamente en la comunidad internacional. Con el ánimo de contribuir constructivamente a la comunidad mundial y a las Naciones Unidas, me complace informar de que en la reunión ministerial del Grupo de los 77 y China celebrada hoy se nombró a Fiji Presidente del Grupo para 2013. Fiji asume esa responsabilidad con un profundo sentido de humildad, una disposición a trabajar en cooperación con todos los Estados y el compromiso de abordar las desigualdades existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

Esperamos con interés que el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sea fructífero, y reiteramos al Presidente y a todos los miembros de la Asamblea nuestro pleno apoyo y cooperación con miras a promover los objetivos de este órgano y las aspiraciones de la comunidad mundial.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Relaciones Institucionales del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Gilbert Saboya Sunyé.

**Sr. Saboya Sunyé** (Andorra) (*habla en catalán; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo, quisiera felicitar calurosamente al Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo séptimo período de sesiones, Sr. Jeremić, a quien deseo el mayor de los éxitos en su labor.

Hace solo un año, finalicé mi declaración (véase A/66/PV.27) reafirmando el concepto de compromiso como valor fundamental y eje de nuestra acción política, entendido como una profunda fe en los valores de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho; la asunción de responsabilidades individuales en pro de un proyecto común y, en última instancia, un deseo de diálogo y comprensión. Es en la búsqueda de ese compromiso y ese equilibrio —lo que podríamos llamar el justo equilibrio— que reside la dificultad de gobernar. Eso es así en nuestro país, en cada uno de nuestros Estados, y también en nuestro hogar común, las Naciones Unidas.

Hace un año, en la Asamblea nos hicimos eco de una frase del entonces Presidente de Francia, que dijo: “Elijamos la vía de la avenencia, que no es una renuncia ni un repudio, sino que nos permite avanzar, paso a paso” (A/66/PV.11, pág.26). De hecho, en el camino de la avenencia y el justo equilibrio, no podemos y no

debemos abandonar la defensa de los derechos humanos, el estado de derecho y los valores democráticos esenciales, como la libertad de expresión. No podemos y no debemos negar el respeto a los demás.

Sin embargo, establecer un justo equilibrio no significa efectuar un acto de equilibrismo. En efecto, ese equilibrio debe basarse en principios sólidos. No puede haber excusa para la violencia, la intolerancia o la impunidad. El Presidente Obama tenía razón cuando dijo en este Salón que los ataques recientes contra las misiones diplomáticas de los Estados Unidos no fueron solamente contra ese país, sino también un ataque contra los propios cimientos de las Naciones Unidas. No puede haber excusa ni impunidad para actos de esa naturaleza.

*(continúa en inglés)*

Todos somos Chris Stevens. Sin embargo, lo que nos define no es cómo caemos, sino cómo nos volvemos a levantar. Apoyaremos a todos los Chris Stevens que se levanten para defender los ideales de las Naciones Unidas.

*(continúa en catalán)*

Permítaseme hoy hacerme eco de las palabras del nuevo Presidente de la República Francesa, Sr. François Hollande, Copríncipe de Andorra, quien dijo ante la Asamblea que “La misión de las Naciones Unidas es responder a esos desafíos y encontrar respuestas firmes y justas a todos ellos” (A/67/PV.6, pág. 45). Durante más de 65 años, las Naciones Unidas han sido una referencia para la paz, la justicia y el respeto de los derechos humanos. En efecto, durante los últimos años se han registrado progresos notables. No es menos cierto, sin embargo, que los países aquí representados no pueden permitirse el lujo de dormirse en los laureles. La exigencia de respuestas justas y firmes es muy real.

El cambio de régimen en Libia y el grave conflicto que tiene lugar en Siria han puesto a la comunidad internacional en la difícil situación de encontrar un justo equilibrio entre resolver los conflictos por medios pacíficos o establecer el estado de derecho, en resumen, entre la paz y la justicia. Parecería que para alcanzar una solución pacífica de un conflicto o poner fin a las hostilidades debe sacrificarse la justicia, mientras que los que han violado los derechos humanos quedan impunes; o que, debido a la aplicación inflexible del derecho internacional, los conflictos se perpetúan. Un justo equilibrio no puede permitir que los que violan los derechos humanos queden impunes, ni que los conflictos se eternicen. Con respecto a Siria, es hora de apoyar a las sociedades abiertas y las transiciones políticas que

puedan garantizar un marco para el desarrollo democrático. Deseo encomiar el compromiso del Secretario General y del Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, con la búsqueda de una solución para el conflicto de Siria.

El Secretario General ha dicho que los pueblos quieren progreso y soluciones inmediatas. Quieren ideas, liderazgo y esperanzas concretas para el futuro. Las palabras del Secretario General reflejan con precisión lo que el mundo espera de todos los Estados Miembros. Necesitamos también mantener la perspectiva, porque si bien la complacencia es peligrosa, también lo son las críticas duras y el pesimismo. Si bien los métodos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas están lejos de ser óptimos, no debemos olvidar que la realidad de hoy parecía un sueño inalcanzable hace un siglo. Debemos dejar de hablar de sueños para pasar a hablar de ambiciones. Debemos pasar del “Tengo un sueño”, como afirmaba Martin Luther King, Jr., a hablar de las ambiciones que todos compartimos.

En su declaración de apertura del debate general (véase A/67/PV.6), el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, se refirió acertadamente a la elevación de nuestros niveles de ambición. El paso del sueño a la ambición necesita perspectiva; soñar solo exige que sepamos cómo quisiéramos que fueran las cosas, pero tener una ambición y hacerla realidad exige que sepamos cuán lejos estamos dispuestos a ir, teniendo siempre presentes el camino recorrido y lo que posiblemente experimentemos durante la marcha.

Con respecto a las Naciones Unidas y su sistema, encaremos el futuro con un cauteloso optimismo, ya que el mundo es mejor y más justo con la presencia de las Naciones Unidas que sin ella. Sin embargo, cuando observamos su evolución, nos damos cuenta de que algo no está del todo bien, ya que en el proceso se han presentado limitaciones, falencias y obstáculos que la comunidad internacional debe abordar en sus esfuerzos por resolver los conflictos por medios pacíficos y de acuerdo con la ley. El Secretario General con toda razón hizo hincapié en su nueva iniciativa Educación ante todo, que promueve los valores democráticos, los derechos humanos y el estado de derecho. Esos valores pueden garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Durante su próxima Presidencia del Consejo de Europa, Andorra dará prioridad a la educación como medio de promover los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Andorra es particularmente sensible a la educación, no solo en la esfera de la cooperación internacional, sino también a nivel nacional, ya que somos conscientes de que nuestro enfoque singular, multicultural y multilingüe de la educación, caracterizado por tres sistemas públicos -andorrano, francés y español- en una sociedad pequeña con identidad propia, no ha sido un problema, sino más bien una ventaja y un elemento imprescindible de cohesión social.

*(continúa en francés)*

Observamos ese compromiso con el multiculturalismo y el multilingüismo en el seno de la comunidad francófona. El compromiso con la apertura y el intercambio entre distintas personas es positivo y está lejos de la concentración en la cultura y el idioma propios. Este no es tiempo de ensimismamiento, sino de apertura; es tiempo de ambición y no de proteccionismo. La labor de la comunidad francófona está profundamente compenetrada con nuestros valores, y nos reuniremos en África en la próxima Cumbre de la Francofonía para defender el espíritu de apertura a los valores democráticos y los derechos humanos.

*(continúa en español)*

Es también esta apuesta por la multiculturalidad la que nos hace sentirnos muy próximos a nuestros amigos del mundo iberoamericano. Nuestra participación en el marco de la Asamblea General en los trabajos de preparación de la próxima cumbre de Cádiz, en la apreciada y vecina España, también ha de leerse bajo el prisma de la apertura y la defensa de los valores democráticos, los derechos humanos y el imperio de la ley.

*(continúa en catalán)*

El Principado de Andorra reafirma hoy su compromiso con los principios sobre los que se fundaron las Naciones Unidas: la paz, la libertad, la justicia, la democracia y los derechos humanos. Estos no son valores y principios utópicos; muy por el contrario, sería engañoso e inconcebible tratar de lograr la estabilidad en el mundo por medio de otros valores. Lo importante no es venir aquí hoy para proclamar que Andorra tiene uno de los parlamentos y sistemas políticos más antiguos y estables del planeta, y que a finales del siglo XIII su sistema político se consolidó en muy poco tiempo y en circunstancias que estaban lejos de ser ideales. El mismo sistema fue de nuevo capaz de adaptarse, también en muy poco tiempo, a la realidad moderna de finales del siglo XX. En efecto, en nuestro país, solo desde 1971 las mujeres pueden votar. Sin embargo, solo 40 años más tarde, en

2011, el pueblo de Andorra eligió un Parlamento con el segundo número más alto de representantes femeninas del mundo. Es por eso que dije hoy que hay que contemplar todo desde una perspectiva de proceso y evolución.

La historia nos muestra que lo que parecía utópico no hace mucho tiempo es hoy una realidad. No debemos suponer que las cosas no pueden cambiar y que no pueden mejorar. Los límites que las Naciones Unidas parecen haber encontrado después de casi 70 años de existencia se superarán un día, y miraremos los desafíos de hoy como cosas del pasado. Los numerosos países que forman la comunidad internacional han demostrado cuán rápidamente las cosas pueden cambiar cuando hay voluntad de actuar. Solo hay que echar una mirada a la determinación con la cual muchos de los miembros de la Asamblea han unido fuerzas y coordinado sus políticas para encontrar soluciones a la grave crisis financiera y económica que sacudió al mundo durante los últimos años.

La necesidad de un cambio rápido y profundo también ha llegado a Andorra. Hace un año, declarábamos en nuestro discurso que nuestro país tenía una de las economías más cerradas del planeta y que interponía barreras considerables para la inversión extranjera, ya que los extranjeros debían satisfacer exigencias onerosas para conseguir los derechos económicos plenos. Hoy, solo 12 meses después, la economía de Andorra está totalmente abierta al capital extranjero, y todos los extranjeros residentes gozan de todos los derechos económicos desde el primer día de su residencia.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

Hace unos momentos me referí a la apertura en un sentido amplio, pero la apertura económica de hoy en día debe permitirnos redescubrir la senda del crecimiento inclusivo que nos ha definido, aunque ahora en el contexto de una economía abierta y diversificada orientada a la búsqueda de la competitividad, la innovación y el progreso generalizado. Todo el proceso ha sido acompañado de una actualización del modelo andorrano, con un marco impositivo apropiado y un compromiso con la transparencia respecto de la comunidad internacional. La totalidad del proceso se basa en la convicción de que la recuperación no significa una retirada pusilánime, sino más bien la ambición de abrirse al mundo y la voluntad de competir. Esa convicción es la fuerza que impulsa la realización por el Principado de Andorra de algunos de los cambios socioeconómicos más significativos de toda su historia.

Hace 20 años, las Naciones Unidas fueron pioneras en la promoción del desarrollo sostenible. Cuando

la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro en 1992 para celebrar lo que se llamó la Cumbre para la Tierra, se hizo patente la necesidad de considerar el desarrollo sostenible y se abordó la materia desde una perspectiva triple: económica, medioambiental y social. Las conclusiones de la Cumbre de Río, a las que se prestó poca o ninguna atención, son ahora de tanta actualidad que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río en junio, se recalcaron las mismas políticas. Sin embargo, aunque hace 20 años la sostenibilidad podría haber parecido una cuestión relacionada exclusivamente con el medio ambiente, la experiencia nos ha demostrado que las finanzas públicas, el crecimiento económico y nuestro modelo de protección social también deben ser sostenibles. El reto de la sostenibilidad es, ahora más que nunca, compartido e interdisciplinario.

Hace muchos años se crearon las Naciones Unidas en el convencimiento de que el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo era ilusorio sin progresos en relación con los derechos humanos, el derecho internacional y la democracia. No puede haber paz ni seguridad duraderas sin libertad ni justicia. Más recientemente, todos aprendimos que separar la democracia del progreso económico no solo no tiene sentido, sino que además es una insensatez buscar un crecimiento irrestricto, ilimitado y a cualquier precio, cuyas consecuencias aún estamos sintiendo.

Hace unos días, en la recepción para el cuerpo diplomático, nuestro Copríncipe Episcopal, Joan Enric Vives Sicilia, señaló el peligro de la tendencia a dar prioridad al tener antes que al ser. Debemos aprender las lecciones de los últimos años, en los que el deseo de poseer todo lo que queríamos nos llevó con demasiada frecuencia a olvidar la búsqueda de todo lo que necesitábamos. Debemos construir un mundo más sostenible, más interrelacionado y más corresponsable a fin de sentar las bases de un crecimiento económico más sólido. El compromiso con el progreso y la prosperidad también entraña el apoyo a la democracia, la seguridad y la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda, y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

**Sr. Llorentty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): En horas de la tarde de hoy, el Canciller de Chile se refirió al discurso pronunciado ante la Asamblea General por el Presidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Evo Morales Ayma. Bolivia no puede ni va a quedar en silencio ante la serie de imprecisiones, omisiones y falsedades con las que se pretende desinformar a la Asamblea.

El Canciller de Chile afirmó que “Bolivia carece de un derecho para reclamar una salida [soberana] al mar” y que “Chile ha cumplido cabalmente las obligaciones contraídas” en el Tratado de Paz y Amistad de 1904 (A/67/PV.15). Lo que Chile omite decir es que en 1879 Chile invadió territorio boliviano, bajo intereses oligárquicos y con la participación de transnacionales, para apropiarse de los recursos naturales de las bolivianas y los bolivianos. También omitió decir que esa invasión produjo un tratado injusto, impuesto e incumplido.

Es injusto porque priva a un país del ejercicio de una multiplicidad de derechos, deja abierta una herida en el corazón de Sudamérica y pretende conseguir derechos a través de la fuerza. Fue impuesto porque se suscribió bajo el uso de la fuerza, no mediante una negociación libre y consentida, sino bajo la amenaza. Fue incumplido porque la República de Chile no ha alcanzado a cumplir las obligaciones contraídas con Bolivia a través del Tratado de 1904. Para citar un ejemplo, al presente las restricciones al libre tránsito y la paralización del ferrocarril Arica-La Paz en el lado chileno por ya casi una década, entre otras, son pruebas incontrovertibles de la inobservancia de las obligaciones de la República de Chile con el Estado boliviano.

El Estado Plurinacional de Bolivia rechaza las apreciaciones subjetivas que hace el Gobierno de Chile sobre lo ocurrido en la Sociedad de las Naciones en 1921 y en la cuadragésima segunda Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Ni esa organización ni su Comité Jurídico efectuaron valoraciones negativas sobre el fondo de la demanda boliviana. Bolivia rechaza categóricamente las afirmaciones tendientes a establecer que la Sociedad de las Naciones o cualquier órgano jurisdiccional o multilateral de esa época, o una contemporánea, haya negado el derecho de Bolivia a acceder libre y soberanamente al Océano Pacífico y su costa marítima.

El Estado Plurinacional de Bolivia rechaza fehacientemente la afirmación del Gobierno de la República de Chile de que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en 2009, posee

disposiciones que contravienen el marco del derecho internacional. Esas disposiciones, al contrario, se encuentran plenamente armonizadas con el derecho internacional al reafirmar nuestro derecho a una salida soberana al Océano Pacífico, ratificando el compromiso del Estado boliviano con los mecanismos de solución pacífica de controversias señalados en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

Bolivia ha intentado por décadas resolver este asunto por la vía del diálogo. Sin embargo, en 2010 Chile canceló los acercamientos establecidos en una agenda de 13 puntos, que incluían la presentación de propuestas útiles y factibles para resolver esta injusticia. Chile dice que es un tema estrictamente bilateral. Habrá que recordarle que existen 11 resoluciones de la Organización de los Estados Americanos vigentes, entre las que queremos destacar la resolución 426 de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, de 31 de octubre de 1979, a un siglo de la invasión, que declara que

“es de interés hemisférico permanente encontrar una solución equitativa por la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al Océano Pacífico, y [...] resuelve recomendar a los Estados a los que este problema concierne directamente que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico. Tales negociaciones deberán tener en cuenta los derechos e intereses de las partes involucradas y podrían considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integrado y, asimismo, tener en cuenta el planteamiento boliviano de no incluir compensaciones territoriales.”

Consideramos que las recientes declaraciones que mencionan la palabra “fuerza” son incompatibles no solo con el espíritu del período de sesiones que acabamos de inaugurar, cuyo tema es “Ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”, sino con los principios de la Organización. Como dijo el Presidente Evo Morales Ayma en su discurso ante la Asamblea, no estamos en tiempos de colonialismo interno dentro de las regiones ni de colonialismo externo.

**Sr. Errázuriz** (Chile): Debo responder en nombre del Estado de Chile a las afirmaciones de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, que una vez más pretende desviar la atención de la Asamblea hacia temas ajenos a su competencia, involucrando el nombre de mi país.

Chile es un Estado respetuoso del derecho internacional y de la igualdad soberana de todos los miembros de la comunidad internacional. Coopera activamente con el sistema de derechos humanos y ha dado muestras de apoyo a la paz y la seguridad internacionales, especialmente mediante las fuerzas de paz.

Mi Gobierno no admite que, so pretexto del debate general, se pretenda revisar la historia y los tratados vigentes y distorsionar el marco en que se desarrollan sus relaciones con Bolivia. Hemos ofrecido y dado muestras de una voluntad de diálogo amplio. Tenemos un proceso de integración física de positivos impactos con Bolivia, se aplica el régimen de libre tránsito sin trabas ni gravámenes y hemos otorgado beneficios unilaterales que sirven a su comercio exterior y a todos sus habitantes. En el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Cochabamba en junio pasado, ningún país señaló que esta materia debía tratarse en un organismo internacional ni basarse en resoluciones que están superadas por manifestaciones posteriores. Destacaron el carácter bilateral de la misma.

El Presidente Morales Ayma, en una entrevista del diario *El Mercurio* publicada el 23 de marzo de 2011, hizo una extensa evaluación del proceso de diálogo que llevaba hasta el momento con el Gobierno de Chile, expresando su satisfacción y confianza en que este culminaría exitosamente. En forma inexplicable para la razón de cualquier persona, ese mismo día, en un discurso en su país, con expresiones ofensivas y hostiles, dio por terminadas las conversaciones y anunció que buscaría la judicialización de su aspiración marítima. De todo ello hay registro público.

Chile reafirma una vez más que su compromiso con el estado de derecho internacional es integral y que son pilares del mismo el respeto y el cumplimiento de los tratados internacionales y la coexistencia pacífica entre los Estados. Nada desviará a mi país de ese deber, y espera que Bolivia retome el camino bilateral.

**Sr. Ri Tong II** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur formuló una declaración en la que mencionó la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea y de los denominados derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. En lo que se refiere a esas cuestiones, la República Popular Democrática de Corea rechaza totalmente esas acusaciones provocadoras, sin fundamento y que inducen al error en cuanto a la realidad de los

hechos y distorsionan la verdad. Al respecto, la delegación de la República Popular Democrática de Corea quisiera aclarar su posición.

Primero, con respecto a los orígenes de la cuestión nuclear en la península de Corea, la primera arma nuclear fue introducida por el más importante Estado nuclear, los Estados Unidos. Los Estados Unidos no dudaron en introducir y desplegar la primera arma nuclear en Corea del Sur en 1957. Durante el decenio de 1970, los Estados Unidos no vacilaron en aumentar el número de armas nucleares a más de 1.000.

En cuanto a la política o doctrina sobre cómo utilizar las armas nucleares, en el decenio de 1950 el ex-Presidente Truman no dudó en dar órdenes de prepararse para usar la fuerza estratégica de las armas nucleares durante la guerra de Corea. Nuevamente, el comandante de la fuerza en esa época, General MacArthur, no dudó en chantajear abiertamente al pueblo de la República Popular Democrática de Corea y a toda la nación coreana al decir que rociaría polvo nuclear radiactivo. Dijo que solo después de 120 años volvería a renacer la vida. En 2002, el Gobierno de Bush mencionó a la República Popular Democrática de Corea como parte del eje del mal, junto con el Irán y el Iraq, y nuevamente el Gobierno de Bush no vaciló en colocar a la República Popular Democrática de Corea en la lista de los primeros países que serían blanco de un ataque nuclear preventivo, junto con el Irán, el Iraq, Siria, China y Rusia. En 2010, el Gobierno actual tampoco dudó en aclarar su posición en el sentido de que a los Estados no poseedores de armas nucleares, con excepción de la República Popular Democrática de Corea y el Irán, se les darían las denominadas garantías de seguridad. Eso significa que los Estados Unidos continuarán apuntando en forma preventiva a la República Popular Democrática de Corea y el Irán. Todos estos hechos indican muy claramente que la República Popular Democrática de Corea ha vivido bajo la amenaza directa de las armas nucleares y el chantaje.

Segundo, está la cuestión de la amenaza. En su declaración, Corea del Sur afirmó que las armas nucleares de la República Popular Democrática de Corea son una amenaza para el Asia nororiental. Eso no es cierto en absoluto. En lo que se refiere a la amenaza, la República Popular Democrática de Corea tiene una perspectiva diferente. Apenas asumieron el poder en 2008, las autoridades actuales de Corea del Sur rechazaron totalmente la Declaración Conjunta aprobada dos veces en las cumbres intercoreanas celebradas en 2000 y 2007, llevando la situación a su peor condición en la historia de la nación coreana dividida. Esas dos cumbres

intercoreanas y las Declaraciones se consideraron un reflejo de la esperanza de paz y unificación de toda la nación coreana y la comunidad internacional. Quedó demostrado mediante la aprobación unánime por la Asamblea de una resolución en este mismo Salón, suscitando grandes esperanzas y expectativas con respecto a la posible unificación del país y el logro de una paz duradera en la península de Corea y la región.

Además, Corea del Sur no vaciló en unirse a las actividades hostiles y las maniobras militares de los Estados Unidos. Esos dos países no dudaron en realizar cada año ejercicios militares conjuntos en gran escala. Para ellos es algo cotidiano amenazar y desafiar el deseo de la región y toda la comunidad internacional de paz, seguridad y distensión en la península de Corea. Esos ejercicios militares se basan en los llamados planes de operación conjunta 5029 y 5030; tienen varios números y nombres en código. Presuponen la ocupación de la República Popular Democrática de Corea, seguida de la instauración de un régimen militar. Esos países tienen listo ese escenario de guerra desde hace ya algunos años.

Un ejemplo típico de ello es la operación realizada apenas el mes pasado por Corea del Sur y los Estados Unidos. Fue la operación de mayor envergadura de la historia. Participaron en ella más de 400.000 efectivos y se utilizaron distintos tipos de armas sofisticadas. Participaron todos los efectivos de varias unidades, todos muy bien entrenados y totalmente listos para cruzar a la República Popular Democrática de Corea en cualquier momento una vez que se diera la orden. Eso significa que los Estados Unidos y Corea del Sur están completamente listos para cruzar la línea de demarcación y atacar a la República Popular Democrática de Corea. Esa es la realidad.

En cuanto a la cuestión de los misiles, Corea del Sur no vaciló en unirse a la categorización del lanzamiento de un satélite, que era totalmente legítimo de conformidad con el derecho internacional, como el lanzamiento de un misil balístico. Nunca antes en la historia del Consejo de Seguridad se había acusado a un satélite de ser un misil balístico. Los Estados Unidos son los mayores productores de misiles y el país que lanza el mayor número de satélites, pero el Consejo de Seguridad nunca ha tomado ninguna medida al respecto. Únicamente se culpa a la República Popular Democrática de Corea, y Corea del Sur estuvo completamente decidida a unirse contra la República Popular Democrática de Corea.

Tercero, en lo que concierne a los derechos humanos, la República Popular Democrática de Corea rechaza

totalmente lo que llaman la resolución sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. El país que más viola los derechos humanos en el mundo es nada menos que Corea del Sur. Las autoridades actuales de Corea del Sur ejercen una dictadura bajo lo que llaman la ley de seguridad nacional actualizada. Esa ley no ofrece ninguna garantía de libertad política, libertad social o democracia.

Para concluir, la delegación de la República Popular Democrática de Corea aclara una vez más su postura en el sentido de que su posesión de un arma nuclear se debe al chantaje y las hostilidades de los Estados Unidos y Corea del Sur, que amenazan la supervivencia y la soberanía de la República Popular Democrática de Corea. Esa es la cruda realidad en la península de Corea.

**Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor son una parte integral y eterna del territorio del Irán. El Gobierno de la República Islámica del Irán rechaza categóricamente toda reclamación en contrario, incluida la reclamación sin fundamento planteada en la sesión de hoy. El Irán subraya que las medidas adoptadas con respecto a esas islas por las autoridades iraníes se basan plenamente en los derechos de soberanía del Irán y el principio de integridad territorial, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional.

Si bien destacamos la importancia de las relaciones de hermandad y buena vecindad que existen entre el Irán y sus países vecinos del Golfo Pérsico, seguimos opinando que las negociaciones constructivas entre el Gobierno de la República Islámica del Irán y las autoridades pertinentes de los Emiratos Árabes Unidos conducirán a la ampliación de las relaciones en varios ámbitos y ayudarán a eliminar cualquier malentendido que pueda surgir con respecto a la aplicación de las disposiciones de los documentos intercambiados en 1971 sobre esa cuestión.

Además, la República Islámica del Irán desea recalcar que el único nombre históricamente correcto y universalmente reconocido para la masa de agua existente entre el Irán y la península arábiga es, como lo recalcaron las propias Naciones Unidas, el de Golfo Pérsico. Por lo tanto, el uso de nombres inventados para esa masa de agua, incluido el nombre inventado utilizado en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, carece totalmente de fundamento, es absolutamente inaceptable y no tiene ningún valor jurídico o político.

**Sr. Llorenty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): El Estado Plurinacional de Bolivia desea hacer uso del derecho a réplica y responder nuevamente a la distorsión planteada por la delegación de la República de Chile.

La delegación de Chile habló del 23 de marzo. El 23 de marzo es un día en el que las bolivianas y los bolivianos recordamos con mucho dolor la pérdida de nuestro litoral, producto de una invasión y el uso de la fuerza. Ese día se recuerda la caída de uno de nuestros héroes en defensa del territorio boliviano en el puente del Topáter. Ese día, los jóvenes, los niños y las niñas, recorren en desfile las calles de Bolivia reclamando que se devuelva una salida soberana al Océano Pacífico.

Es innegable que Chile ha fracasado en cumplir con lo establecido en el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, de 1904, porque no solamente el régimen jurídico de la libertad de tránsito ha quedado en la retórica, sino que se han establecido trabas y dificultades que lo desvirtúan en gran medida. Como ejemplo, reiteramos el caso del ferrocarril Arica-La Paz, además de las limitaciones al tránsito de personas y mercancías hacia los puertos del Pacífico.

No solamente eso. Se ha hablado de un intento de revisión de la historia. Qué importante, sobre todo en este escenario, revisar las injusticias que se cometen a lo largo de la historia de los pueblos y que todavía hacen sufrir a las personas. Ninguna victoria militar, ningún grado de soberbia otorga derechos ilimitados cuando éstos son producto de la fuerza. Así como tampoco ningún tratado que ha sido impuesto bajo presión y amenaza debe considerarse invariable en el tiempo, sobre todo cuando asfixia a todo un pueblo. Bolivia, a lo largo de los decenios, ha insistido en el diálogo pero hasta ahora, después de más de 100 años de esa invasión, ese diálogo no ha tenido ninguna respuesta concreta que, como dice la resolución de la Organización de los Estados Americanos, le devuelva una calidad marítima con soberanía al Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia reafirma que continuará, en todos los escenarios que el derecho internacional se lo permita, demandando la restitución de esa cualidad marítima, fundada en la razón, el derecho y la justicia internacional. La Constitución política del Estado, a la que hace referencia la delegación chilena, señala lo siguiente:

“La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano”.

En los últimos años, el Presidente Evo Morales ha venido dando informes a esta Asamblea para que esté al tanto de los avances o retrocesos de ese diálogo bilateral. Lamentablemente, ese diálogo bilateral ha sido cancelado unilateralmente por Chile. Y, reitero, Bolivia por supuesto que se reserva el derecho de recurrir a todas las instancias internacionales y jurisdiccionales que le permitan recuperar su salida soberana al Océano Pacífico.

**Sr. Errázuriz** (Chile): La delegación de Bolivia no solo tiene una visión distorsionada de la historia, sino también de los hechos. El Tratado de 1904 fue firmado 20 años después del tratado de tregua. Reitero que no ha sido Chile quien interrumpió el diálogo con Bolivia; muy por el contrario. Aun, y pese a estas circunstancias, hemos continuado haciendo llamados a Bolivia al entendimiento, como lo hiciera esta tarde el Sr. Canciller de Chile.

El representante de Bolivia ha aludido a que Chile no ha dado cumplimiento al Tratado de 1904. Esta Asamblea debe saber que el ferrocarril de Arica a La Paz, citado por él, fue prácticamente destruido después de haber sido operado por una empresa boliviana que obligó a efectuar un proceso de rehabilitación no solo de las vías, sino de remediación por contaminación del transporte de minerales. Sabe Bolivia que Chile ha invertido, en los últimos tiempos, decenas de millones de dólares para que el ferrocarril esté operativo en el transcurso de este año.

Asimismo, debemos subrayar que el Presidente de Bolivia, en su intervención en esta Asamblea (véase A/67/PV.11), señaló con orgullo que las reservas internacionales de su país por primera vez en su historia han alcanzado la suma de 13.000 millones de dólares. Podemos señalar, sin ningún temor a equivocarnos, que parte muy importante de ese crecimiento de reservas se debe al comercio exterior de Bolivia que, en un altísimo porcentaje, se efectúa a través de puertos chilenos, precisamente sobre la base del Tratado de 1904 y las facilidades de libre tránsito que Chile otorga.

Chile continúa dispuesto a reanudar el diálogo pero no con precondiciones que exijan, sin derecho alguno, una salida soberana al mar, ni sobre la base de imposiciones constitucionales contrarias al derecho internacional que Chile no acepta ni le son oponibles.

**Sr. Al-Yafei** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Debo ejercer mi derecho a contestar a las afirmaciones falsas formuladas por el representante de la República Islámica del Irán respecto de las islas Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa de los Emiratos Árabes Unidos. Mi país, que nunca ha renunciado a su soberanía ni a los

derechos legítimos e históricos de esas tres islas, las que desde 1971 han estado ocupadas militarmente por el Irán, rechaza categóricamente todas las alegaciones erróneas del Irán que son contrarias a todos los hechos y documentos históricos y jurídicos por los que se afirma la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre esas tres islas.

Basandose en la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional, mi país rechaza rotundamente todas las medidas ilegales que el Irán ha adoptado con respecto a esas islas. Por consiguiente, formulamos un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que inste a la República Islámica del Irán a participar en negociaciones bilaterales incondicionales con los Emiratos Árabes Unidos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, con el objetivo de poner fin a la ocupación de las tres islas pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos, o, como alternativa, a solicitar un arbitraje ante la Corte Internacional de Justicia, como varios países ya lo han hecho a fin de encarar casos semejantes.

Una vez más recalcamos que el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre los Estados de la región y el Irán, así como la promoción de la estabilidad y la prosperidad económica en la región del Golfo Árabe requieren que el Irán se comprometa a establecer relaciones de buena vecindad, basadas en los principios de respeto de la soberanía y la independencia de los Estados, su integridad territorial y la no injerencia en sus asuntos internos.

**Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sobre la base de una gran mayoría de documentos históricos, es perfectamente evidente que a lo largo de la historia las tres islas en cuestión han

formado parte integral del territorio iraní. Como se ha recalcado periódicamente, la integridad territorial y la soberanía de la República Islámica del Irán sobre estas islas no son negociables. En ese sentido, mi país está dispuesto a celebrar deliberaciones bilaterales con los funcionarios pertinentes de los Emiratos Árabes Unidos con el fin de eliminar cualquier preocupación o malentendido que pueda surgir respecto del cumplimiento del acuerdo concertado entre los dos países en 1971 sobre la cuestión.

**Sr. Al-Yafei** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Una vez más hago uso de la palabra para ejercer mi derecho a contestar a fin de responder a la afirmación formulada por el representante de la República Islámica del Irán de que su país posee documentos jurídicos relativos a su ocupación de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos. Si eso fuera cierto, solicitaría al Irán que presente esos documentos y señale la cuestión a la atención de la Corte Internacional de Justicia, la cual examinaría las afirmaciones y alegaciones del Irán.

Considero que es evidente que, a pesar de las afirmaciones del Irán de que tiene derecho a ocupar militarmente el territorio de otro Estado, y habida cuenta de que el Irán se niega a celebrar negociaciones directas sobre la cuestión relativa a su ocupación de las islas pertenecientes a los Emiratos y a someter la cuestión a la Corte Internacional de Justicia, no puede ofrecer ningún documento jurídico o histórico que corrobore sus afirmaciones. Eso es bien sabido, y el Irán sigue aplicando la política de los hechos consumados al mantener su ocupación militar ilícita de las tres islas pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos.

*Se levanta la sesión a las 20.55 horas.*